

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25990** *MARÍA PILAR LLORENTE MEDRANO*

Doña Sonia Nalda Romea, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 64/10 de este Juzgado seguido a instancia de don Andrés Duque Atehortua contra doña María Pilar Llorente Medrano sobre despido, se ha dictado en fecha 16/07/2010 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 11.686,60 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 16 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100057735-1